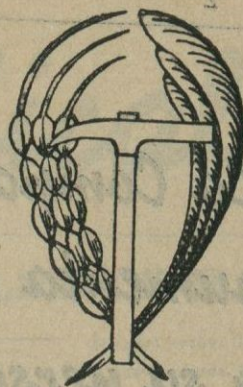




Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 101 - Palma de Mallorca, 3 de Diciembre de 1938 (3. T.) - Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts - Franqueo concertado

La Fiesta de los Metalúrgicos

Magnífico acto evocador de la vieja artesanía

No pudo ser más espléndida, en su auténtica hispanidad, la fiesta del domingo. El Grupo Sindical de Metalurgia de nuestra Central Nacional-Sindicalista, y los cofrades de San Eloy, celebraron su fusión en un solo grupo Sindical bajo las naves rosas de nuestra antigua iglesia de Santa Eulalia. Fué, como habíamos previsto, fiesta de unidad y de alegría en el trabajo, bajo la bendición episcopal y de un fuerte sabor tradicional de aquéllos viejos y merisimos gremios de nuestra ciudad.

Desde antiguo se halla en Santa Eulalia la cofradía de San Eloy, Patrón de los metalúrgicos, allí acudieron nuestros sindicatos del Grupo Sindical núm. del Departamento A. según acoplamiento provisional de período pre-vertical.

Presidieron el acto las Autoridades y Jerarquías del Movimiento. Nuestro Delegado Sindical Provincial, camarada Cortés, llevaba, además, la representación del Jefe Provincial, camarada Boloqui, que a la misma hora tuvo que presidir una brillante concentración de las Organizaciones juveniles. Estaba la Junta de

taba el Secretario Provincial camarada Vallés. Y, naturalmente, estaban los camaradas Empresarios y obreros de los



Sindicatos de Metalurgia y construcciones metálicas: Droguerías y Ferreterías. — Metalúrgicos, que comprende las siguientes secciones: Sanitarios. — Calefacciones. — Relojerías. — Metalisterías. — Sacadores de fuego. — Hojalaterías. — Herrerías. — Plateros. — Bicicletas. — Reparaciones de Autos. — Garages. — Radiadores. — Electricidad de Autos. — Soldadura autógena. — Talleres Mecánicos. — Fundición de Hierro. — Fundición de Metales. — Cris-

bres. La extraordinaria brillantez del acto llenó de gozo y satisfacción a todos.

Se empezó la ceremonia. El Excmo. señor Obispo de Lappa, Dr. Pascual, bendijo dos artísticos estandartes, uno del grupo de Empresarios y otro de los obreros. Ambos de gusto artístico. Sus finas telas de los colores nacionales en su anverso y con los colores rojo y negro de la Falange en su reverso, están primorosamente bordadas. En el del Gremio de Em-

presarios se destacan en el anverso, bordado en realce el escudo del Sindicato y en en reverso también bordadas las cinco flechas de Falange.

En el del Gremio de Obreros aparece en su anverso bordado con finas sedas la inscripción «Sindicato Obrero Metalúrgico» y en su reverso la Insignia Nacional Sindicalista.

Fueron padrinos del primero de dichos estandartes el empresario de mayor edad del gremio, Camarada Francisco Garí y la gentil María Sanz Obrador, y del segundo, también el obrero del gremio, de mayor edad, Camarada Monserrate Verdura Figuerola y la gentil Margarita Buades Fiol. El metal de las astas de los estandartes ha sido regalado por el camarada Antonio Buades y el pendón del Sindicato de obreros es obsequio del camarada Cortés.

Después de la bendición de los estandartes se cantó un Te-Deum, alternando el clero con el pueblo. Luego celebraron solemnes Oficios Divinos, siendo el celebrante el Económico de la parroquia, Rdo. D. Antonio Moragues, auxiliado por los Reverendos, don Bartolomé Cantallos y don Jaime Verger. Pronunció elocuente sermón el Reverendo don Francisco Jaime Vicario de San Jaime.

La Capella Clásica, dió extraordinaria solemnidad al acto. Los estandartes fueron tras-

Zig-Zag

Un danés, de sesenta y dos años, llamado J. C. Jensen; su mujer, de nacionalidad rusa, y una hija de catorce años, han logrado llegar a su patria, después de muchos años de haber trabajado él en Siberia como técnico de la industria lechera.

Acerca de la situación de los campesinos dice:

«Los campesinos están hacinados en grandes granjas colectivas. Rinden al comunismo un trabajo de esclavos, sin recibir nada en cambio. Lo que les cubre el cuerpo no merece el nombre de vestidos. No hay manera de obtener ropa en la Unión Soviética. El traje que llevo lo tengo desde hace diez años. No hay cuero, y, por lo tanto, tampoco hay botas... Los campesinos no pueden probar la manteca. No comen más que pan y patatas.

Cuenta luego Jensen que antes de la revolución se vivía mucho mejor. Acerca de la persecución religiosa cuenta lo siguiente:

Dos veces he visto con mis

propios ojos como se mataba a sacerdotes. La primera vez fué en una noche cruel de invierno. Rociaron al sacerdote con agua fría, que heló al momento; la operación se repitió hasta que murió de frío. El otro caso lo presencié el año pasado. Los rojos atacaron a un sacerdote entre dos caballos y de ese modo lo descuartizaron. Nadie se atrevió a protestar, pues se habría expuesto a la misma suerte. Muchas mañanas presenciaba el espectáculo de ver llorar en plena calle a las mujeres cuyos maridos habían sido detenidos la noche anterior. El obrero que se queja es inmediatamente encarcelado.

Todos los extranjeros son expulsados. La población habla de guerra. Por la radio sólo se oye hablar de ella, pero nadie sabe contra quien. En secreto existe mucha simpatía por Alemania y el Japón, que están por Franco. La gente espera que Franco ganará, y luego habrá de darse buena cuenta de Stalin y los suyos. Hay mucha agitación latente. Todos esperan la guerra, y se habla de una guerra entre el comunismo y las demás fuerzas del mundo.

ladados luego triunfalmente a la Casa Sindical Provincial, acompañados por los numerosos empresarios y obreros que habían asistido a la solemne fiesta. Los gremios, cuyos estandartes habían sido bendecidos, entregaron a los representantes de las Autoridades donativos con destino a los fondos Auxilio Social y Frentes y Hospitales.

Y se rindió tributo a la memoria gloriosa de los Caídos. Las madrinan, seguidas de la comitiva, fueron a depositar al pie de la Cruz redentora los ramos de flores con que habían sido obsequiadas.

En la C.N.S. se obsequió a los que allí acudieron con una copa de vino español, pronunciando el Delegado Provincial breves frases agradeciendo a la señora Sureda de Dezcallar y Jefas que han honrado con su asistencia.

Ayer, dijo, celebramos en las cocheras de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos, la concesión de unas mejoras materiales concedidas a todo el personal y hoy, con singular brillantez, hemos reaizado esta magnífica fiesta religiosa.

Así es, pues, nuestra labor, la del nacionalsindicalismo: mejorar espiritual y materialmente a nuestros obreros, por grandeza y unidad de nuestra Patria. ¡Arriba España!

El breve parlamento del camarada Cortés fué muy aplaudido contestándose al grito de ¡¡Arriba España!! con gran entusiasmo.

El acto terminó dando la Jefe Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS las tres voces de «España» contestadas por todos los presentes con la de «Una», «Grande» y «Libre».

Empresario-Obrero:

Procura hacer más de lo que debes.



nicación Metalúrgica de que con su presidente el coroseñor Tejada. Comisiones representaciones, muy numerosas. La Casa Sindical Provincial en pleno, con los jefes de departamento y demás personal frente de los cuales es-

tal, Vidrio Plano y sus manufacturas.

Estaban atestadas las naves del templo, iluminadas como en las más grandes solemnidades. Obreros y empresarios, Jerarcas, representantes oficiales... Resultaría interminable dar nom-

HERMANDAD SOCIAL

La Compañía de Tranvías aumenta el sueldo a su personal

LOS JERARCAS DE LA C. N. S. ACUDEN A LAS COCHERAS PARA PONERSE EN CONTACTO CON LOS OBREROS. — DISCURSOS DE LOS CAMARADAS AMENGUAL, ANDREU, CORTES Y ESPEJO. — ENTUSIASMO.

Un acto, en sí sencillo, pero de alta significación. Y de un firme espíritu Nacional Sindicalista. Bajo los luceros, en una noche fría, nuestros camaradas, Jerarcas sindicales, van a ponerse en contacto con los camaradas obreros tranviarios, ya cerca de media noche, porque es la hora de los últimos relevos y permite la mayor asistencia de personal.

Y allí, al cobijo de las amplias naves de las cocheras, mientras van llegando los últimos vehículos, se reúnen más de 200 obreros, casi la totalidad del personal de la Compañía de Tranvías. Nuestros Jerarcas Sindicales les llevan la buena nueva: La Compañía, ha acordado aumentar el jornal diario de su personal en 0'75 y en 0'65, según normas establecidas. No es mucho, porque no permite mayor jornal la situación de la Compañía; pero es ello expresión de su buena voluntad, comprensión y espíritu de justicia social, que preside hoy la nueva España, y que como norma señala nuestro glorioso Caudillo.

Así lo expresa a los obreros allí reunidos en nombre del Consejo de Administración el presidente del mismo, camarada Torres. Está el Consejo en pleno. Es que el Nacional Sindicalismo ha hecho posible esta hermandad — sin huelgas, sin odios de lucha de clases — entre empresarios y obreros. Comprensión para esta justicia social que, en las actuales circunstancias, vamos implantando en España.

Allí estaban, con el Consejo de Administración, el Delegado de Trabajo, camarada Espejo, nuestro Jefe Sindical, camarada Cortés, con el Secretario Provincial, camarada Vallés, y los Jefes de la Asesoría Jurídica y de los Servicios de los Sindicatos Provinciales, camarada Jorge Andreu y Bartolomé Amengual, respectivamente.

Asisten igualmente los camaradas José Jefe de Departamento de la C. N. S. y Baltasar Forteza, Delegado del Post-Trabajo.

LEGIA ELECTRA

MANUFACTURA DE PISOS

Y TACONES DE GOMA

PARA CALZADO

TOMAS PONS CAMPS

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23

PALMA DE MALLORCA

Como hemos dicho, el Consejero, camarada Torres, en nombre de la Compañía expresó que el espíritu de ésta era de franca justicia social y que hará toda clase de esfuerzos para que el aumento concedido pueda ser incrementado según sus buenos y fervientes deseos. Dió la bienvenida a los Jerarcas Sindicales y hizo protesta de encendido patriotismo.

Seguidamente habló a los presentes el camarada Amengual. Mientras en Francia — dijo — las huestes marxistas ocupan las fábricas y sabotean la producción, mientras las masas francesas cegadas por el odio moscovita de la lucha de clases laboran para llevar a su país a la ruina y al caos, nosotros presentes en estas cocheras, de vuelta ya de las luchas clasistas, los reunimos, obreros, Consejo de Administración y Jerarcas de la C. N. S., para festejar austeramente el rasgo de honradez patriótica y nacional-sindicalista de la Empresa Tranviaria que sin presiones coactivas de ninguna clase aumenta a sus obreros los salarios en la medida posible en los momentos actuales.

Los hechos son más elocuentes que todas las palabras; la verdadera revolución se está operando a nuestra vista. El gesto magnífico de la Compañía de Tranvías demuestra palpablemente que los empresarios se han dado perfecta cuenta de que ha empezado para España una nueva era: la Nacional-Sindicalista, la del cristianismo social práctico, la de la Justicia Social.

Vosotros obreros tranviarios, que vais a percibir un aumento de vuestros salarios por voluntad libre de la Empresa, no debéis considerarlo como una limosna; no hay tal. Es lo que en justicia os corresponde en las presentes circunstancias según las posibilidades económicas de la empresa. Es un paso más hacia la Justicia Social que nuestro invicto Caudillo traerá implacablemente a la Nueva España.

Fijaos bien. Estamos aún en plena guerra. Y, caso insólito, en medio de tantas preocupaciones bélicas Franco no olvida a los asalarados. Les promovió que subsidiaría a las familias numerosas y el primer día del Tercer Año Triunfal promulga la Ley de Sub-

sidios Familiares y la pone en práctica inmediatamente. Y todos los trabajadores españoles van a disfrutar inmediatamente de los beneficios que de ella se derivan.

Es la Revolución Nacional Española que está en marcha. Y el gesto de la Compañía es doblementelaudable: primero por el aumento concedido y, segundo, porque demuestra que la Revolución Española es sentida por el Consejo de Administración.

Y con Empresarios y con obreros como vosotros que se interesan como yo sé, porque lo he comprobado muchas veces asistiendo a vuestras reuniones, pueden hacerse muchas cosas buenas; los Sindicatos Verticales son posibles, la producción nacional puede elevarse a límites insospechados y la Patria será verdaderamente Una, Grande y Libre.

¡Arriba España!

Luego habló el camarada Andreu. Dijoles:

Camaradas: Es ya un poco tarde; ¡pero que importa una guardia más bajo los luceros, cuando hay tantos héroes y mártires, que habiendo muerto durante la larga noche de España la están montando sin relevo, en los estrellas!

Cuando se inició nuestro glorioso Movimiento, muchos creyeron, que en vista de que allá del lado del enemigo se estaba desarrollando una Revolución aparental de tipo clasista y proletario, nosotros, en contrapartida, íbamos a intentar una Revolución poco menos que aristocrática o plutocrática.

Y como no fué así, del lado de acá, al ver que Falange daba trato de camarada al obrero y se preocupaba por sus problemas, el cretinismo y los factores de siempre del capitalismo, nos miraron con recelo y se llamaron a engaño.

Vosotros, camaradas, os habréis convencido de que nuestra doctrina, y por ende, nuestro estilo y nuestra intención, son totalitarios.

Nuestro trato con la empresa y con el obrero de la empresa, es cordial. Yo estoy seguro, por lo que a mis camaradas presentes y a mí afecta, que ni vosotros, camaradas técnicos, ni vosotros, obreros, habéis acusado en nuestra C. N. S. las irritantes desigualdades de los regímenes finidos.

Se que vuestra irritabilidad llegó un día, trabajadores, a apedrear y hasta disparar vuestras pistolas contra nuestros camaradas que voceaban nuestros periódicos y vuestras consignas; pero sé también, con José Antonio, que no érais, ni aun entonces, enemigos nuestros.

Nuestros postulados no podían ir jamás contra el obrero que dejaba abandonados a su esposa y a sus hijos, en el paréntesis doloroso de una huelga; sino contra el escritor zuelo comunista o el capitalista socialista, amigo de Prieto, que se valía de vuestra hambre para mantener en alza sus valores en la Bolsa de la política.

Y que amordazaban, con oro, nuestros medios de publicidad de una doctrina, que yo os ruego que estudiéis ahora, meditéis y améis.

Esta doctrina que ha hecho posibles actos de hermandad como el que hoy estamos celebrando y que, en medio de la más cruenta y costosa de las guerras, mantengamos una Retaguardia en tal estado de organización que constituya la admiración del mundo entero.

Fábrica de perfumería

s a n s

Gater, 21 y Sto. Espíritu, 3

PALMA

Contribuid todos, empresa y obreros, con vuestra curiosidad primero y con el exacto conocimiento de nuestra Doctrina, a hacer esa España Grande, Una y Libre por la que soñamos y gritad ahora conmigo este grito santo de nuestras superaciones: ¡Arriba España!

Seguidamente se levantó a hablar el Delegado Provincial de la C. N. S., camarada Cortés.

No eran posibles — dijo — en pasados tiempos de odio y rencor clasistas, actos como los que estamos celebrando hoy. Cuando llegaba una mejora de jornal para la clase trabajadora la precedía una secuela de luchas que hacían inútiles las ventajas logradas.

Ved ahora mismo lo que acontece en Francia, con la política frente-populista, que tantas desgarraduras produjo en la carne y en la sangre del obrero español; y no digamos en su espíritu, donde llevó el desánimo y la desconfianza en toda doctrina, de la que os hablaba el camarada Andreu.

Si allí en Francia se están ocupando las fábricas por los obreros bochevizados, en tropel y con el puño levantado, no son suficientes todas las democracias del mundo para conseguir la ocupación de una empresa, similar a la que ha tenido hoy lugar en Palma de Mallorca con la ocupación de las dependencias de esta Compañía con gesto pacífico, en tropel, sí, pero con el brazo levantado y la mano abierta, y así recibidos por los componentes de un Consejo de Administración, viniendo a constituir ese haz del trabajo que sólo son capaces de formar los Estados Totalitarios, únicas y auténticas democracias de los actuales tiempos.

En pago de la ventaja económica obtenida, yo os pido amor, camaradas obreros.

Fijaos, que para que una maquinaria funcione bien, no sólo se precisa del buen estado de todas sus piezas componentes, reajustadas, sino de un lubricante entre las mismas, que evite las rozaduras, el chirriar y el paro, en fin, de la máquina.

Esé parachoque, que diríamos, entre las distintas piezas; de la máquina social — los distintos elementos de la producción — lo constituye la mutua comprensión y el amor entre todos los hombres.

Venid todos a la C. N. S. de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., donde yo os prometo solemnemente que ordenaré se haga y hará justicia, pensando en esta santa hermandad, y se encumbrarán y caerán quienes se lo merezcan.

Por la España Una, Grande y Libre; por la Patria, el Pan y la Justicia; por Dios y por nuestros Mártires: ¡Arriba España!

Por último, el Delegado de Trabajo, camarada Espejo, les dijo:

Camaradas: Es para mí un motivo de íntima y honda satisfacción el confraternizar con vosotros en la sencillez de este acto, nuevo jalón implantado en las rutas del Nacional Sindicalismo que crea nuestro llorado José Antonio y que hizo suyo el Caudillo y Generalísimo Franco, al adoptar los



FABRICA
DE PASTAS
PARA SOPA
de pura
SEMOLA
MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14

Teléfono n.º 150

DISPACHO: Sindicato 123

Teléfono. 2520

PALMA

veintiseis puntos de nuestro programa doctrinal, refrendando con las armas victoriosas en los campos de batalla su promesa inquebrantable de que no ha de existir un hogar sin luz ni una casa sin pan.

En años anteriores, rágimas de oprobio y baldón en nuestra civilización, no hubierais vacilado, conducidos por los agitadores que titulaban vuestros dirigentes políticos y que hacían plataforma de vuestras justas aspiraciones, hubierais vacilado; digo: en suma a vuestras esposas y a vuestros hijos en la tristeza y las miserias de una huelga con la esperanza a veces fallida de alcanzar un momento en vuestros jornales.

Ha bastado una fiel comprensión por parte del Consejo de Administración de nuestros postulados Nacional Sindicalistas para que, sin necesidad de huelgas, ni necesidad de amenazas ni coacciones, se os diera lo que en justicia y en derecho social os correspondía, poniendo con ello un rotundo ejemplo a los que aún creen y palpitan que nuestra santa Revolución se hizo para defender intereses capitalistas o de clases que un día se llamarán privilegios.

Nó y mil veces nó. Esta Cruzada que tantas lágrimas cuesta, esta Revolución a la que han inmortalado su vida millares y millones de nuestra heroica juventud regando con su sangre el noble solar hispano se ha hecho solamente para que a través de nuestros Sindicatos verticales se os vaya dando amplia y paulatinamente todo aquello a que en justicia tengáis derecho; cuando una ganada totalmente la guerra en nuestras trincheras, se nos permita comenzar la Revolución nuestra retaguardia que como bien se os decía en días anteriores al daros lectura a la lección de José Antonio a penas si está en sus albores.

Día grande de alegría es el hoy para vosotros y como que rezco de las palabras precisas



PALMA DE MALLORCA

MARCA REGISTRADA



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telefónica "MATETOS" PALMA DE MALLORCA

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

Como continuación del Movimiento de Buques y del de Mercancías Descargadas, correspondientes a las tres semanas 3 a 23 de Octubre e insertos en nuestro número anterior, publicamos a continuación el Movimiento de Mercancías Cargadas correspondientes al mismo periodo, que fue como sigue:

De Mercancías

CARGADAS

Para Ibiza. — 42.000 kilogramos de superfosfato de cal; 23.500 de gasolina; 22.500 de materia es variada para construcción; 18.242 de azúcar; 14.000 de harina de trigo; 12.250 de salvado; 11.000 de gas-oil; 8.897 de aceite de oliva; 7.000 de cemento; 7.300 de sardinas saladas y prensadas; 7.300 de madera de pino en tablones; 2.000 de puerro; 2.095 de muebles y efectos domésticos; 2.350 de obra de barro; 2.496 de sacos vacíos; 2.850 de tabaco elaborado; 2.115 de aceite de olivo; 2.304 de pastas para sopa; 1.045 de leche condensada; 1.099 de obra de paño; 1.228 de hierro sin manufacturar; 1.420 de cerillas rosáceas; 1.201 de jabón común; 1.900 de garbanzos; 1.500 de almorbates; 1.000 de tripas saladas; 1.000 de sosa cáustica; 210 de tejidos confeccionados; 100 de artículos de mercería; 100 de arroz; 362 de vinos; 516 de productos farmacéuticos; 144 de licores; 200 de aceitunas; 905 de conservas variadas de pescado; 655 de chocolate; 970 de papel; 765 de bujías; 550 de alpargatas; 500 de palma en rama; 823 de coruro de ca; 400 de maquinaria y accesorios; 100 de habas; 900 de lubricantes; 317 de café crudo; 325 de tejidos de algodón; 170 de tejidos de rayón; 600 de cajas vacías; 150 en una cabeza de ganado caballar; 375 de productos químicos varios; 227 de artículos de ferretería; 130 de perfumería; 325 de galletas y 330 de pinturas.

Para la Península y Posesiones. — 1.000.000 kilogramos de harina de trigo; 250.000 de superfosfato de cal; 206.088 de vidrio hueco; 164.640 de leche condensada; 123.500 de tabilla en cajas desarmadas; 87.750 de gas-oil; 77.295 de bidones vacíos; 71.880 de madera en rollo; 69.125 de cazado;

41.140 de alpargatas; 45.000 de lubricantes; 31.681 de tejidos confeccionados; 20.440 de parafina; 20.000 de fuel-oil; 25.200 de benzol; 14.320 de cerillas fosfóricas; 11.555 de pipería de madera vacía; 13.027 de géneros de punto; 12.900 de ajos; 14.600 de cartón común; 10.200 de muelas de piedra para molino; 8.929 de embudidos; 1.618 de artículos de celulosa; 6.000 de aguas minerales; 1.300 de ceregumil; 5.100 de sacos vacíos; 2.450 en 3 automóviles; 1.880 de efectos domésticos; 4.350 de perfumería; 8.910 de garrafas vacías; 4.275 de tejidos de rayón; 5.715 de botellas vacías usadas; 5.200 de maquinaria y accesorios; 3.551 de tejidos de algodón; 1.669 de alfombras; 8.990 de obra de paño; 3.032 de tacones de madera; 1.109 de artículos varios de ferretería; 4.000 de cebollas; 3.894 de café crudo; 1.372 de licores; 2.000 de palma en rama; 4.500 de alcachofas en conserva; 5.400 de albaricoques secos; 4.500 de pulpa de albaricoque; 8.445 de mantas de lana; 2.278 de latas vacías; 4.428 de muebles; 8.000 de tubos vacíos para gases a presión; 2.000

de jabón común; 4.390 de tabaco elaborado; 136 de impresos; 800 de tinta; 310 de artículos de mercería y quincalla; 625 de madera labrada; 350 de juguetes; 195 de artículos de sombrería; 144 de artículos de óptica; 368 de alfileres; 710 de tejidos lanilla; 347 de perlas imitación; 800 de jabón en polvo; 200 de pelo de conejo; 503 de películas y propaganda; 620 de faros; 360 de goma labrada; 300 de hilados de rayón; 500 de dedos; 323 de cierres cremallera; 779 de horquillas; 174 de agujas; 438 de imperdibles; 309 de clips; 150 de herramientas; 110 de accesorios para automóviles; 118 de productos químicos varios; 580 de aceite de almendras; 700 de hormas de madera; 732 de alpargatas viejas; 108 de hilados de lana y 350 de arpilleras.

Para el Extranjero. — 4.300.000 kilogramos de residuos de pirita quemada; 1.132.310 de almendrán; 400.128 de pupa de albaricoque; 204.084 de cebollas; 77.658 de albaricoques secos; 52.856 de alcachofas en salmuera; 26.731 de alcachofas en vinagre; 17.126 de melones; 15.101 de turrónes; 13.900 de bidones vacíos; 6.185 de pepita de albaricoque; 2.000 de harina de semilla de algarroba; 1.220 de efectos domésticos y 165 de dulces varios.

ARTICULO TERCERO. — Cuando la cantidad presupuestada sea igual o superior a 250 pesetas anuales, o siendo inferior estime la «Comisión de Colocación» que debe ser aumentada, informará y elevará la propuesta al Servicio Nacional de Emigración, que tomará la resolución que proceda.

Si al Servicio Nacional los aprueba, el acuerdo se comunicará al Delegado Provincial de Trabajo, el cual dará traslado del mismo a la Comisión Informante, al Delegado de Hacienda y al Ayuntamiento respectivo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y general cumplimiento.

Sr. JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE EMIGRACION.

La Orden transcrita resuelve de manera definitiva el procedimiento a seguir con los presupuestos de los Registros de Colocación. — Ayuntamientos no cabezas de partido y menores de 8.000 habitantes de hecho.

El corto espacio de tiempo que media hasta el comienzo del ejercicio económico de 1939 hace que las medidas a adoptar para la efectividad de lo dispuesto en dicha Orden deban realizarse con la rapidez y urgencia que las circunstancias demandan, habida cuenta que este Ministerio necesi-

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduqueluis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2.

ensanche, Palma

ta disponer de tiempo suficiente, anterior al 1.º de Enero próximo para sancionar dichos presupuestos. Como complemento de esta prevención se devolverán a V.S. inmediatamente los presupuestos de dichos Registros para 1939, que hasta ahora se han recibido en este Ministerio, al objeto de que se acomoden al trámite que la Orden que nos ocupa ha establecido.

Esta Delegación Sindical Provincial ordena a todos los Delegados Sindicales Locales que como Inspectores de los Registros Locales de Colocación, cuiden del inmediato cumplimiento de lo dispuesto en la Orden transcrita a fin de que los Presupuestos obren en poder de la Jefatura de los Servicios de Colocación a la mayor brevedad posible.

SECCION OFICIAL

Los presupuestos de los Registros locales de colocación

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento con fecha 31 de octubre último ha firmado la siguiente Orden ministerial:

«La Orden de 31 de Agosto último al reorganizar los servicios de colocación atribuye a las «Comisiones de Colocación» creadas en las capitales, entre otros cometidos, el de examinar e informar los presupuestos de las Oficinas locales de la Provincia, que luego aprueba este Ministerio. No previsto el procedimiento a seguir en los presupuestos de los Registros Municipales de Colocación, organismos de jerarquía notoriamente inferior, parece prudente atribuir también a función examinadora de estos y hasta la de aprobar los de pequeña cuantía a las citadas «Comisiones de Colocación».

Por todo ellos dispongo:

ARTICULO PRIMERO. — Se

atribuye a la «Comisión de Colocación» que el artículo 8.º de la Orden de 31 de Agosto ppdo. crea en cada capital de provincia, aparte de los cometidos que allí se le señalan, de examinar, informar y tramitar o aprobar si se trata de un total inferior a 250 pesetas anuales, los presupuestos que formulen los Ayuntamientos para sostener los Registros Municipales de Colocación.

ARTICULO SEGUNDO. — Los Ayuntamientos redactarán sus presupuestos todos los años antes del 15 de Noviembre y los remitirán a las Comisiones de Colocación; si la cifra total que se propone no alcanza a 250 pesetas anuales y es procedente, corresponderá a dichas comisiones su aprobación. En este caso darán cuenta del acuerdo aprobatorio al Sr. Delegado Provincial de Trabajo, el cual a su vez lo hará al Servicio Nacional de Emigración, al Delegado de Hacienda y al Ayuntamiento interesado.

ra glosarias cual se merece, y desto por otra parte la amplitud de los discursos, he de ceñirme al estilo sobrio y austero de nuestra Falange que es Milicia para de-ciros:

A vosotros, Camaradas que integrais el Consejo de Administración y que tan plenamente habeis interpretado nuestro pensamiento una sola palabra: Gracias.

Y a vosotros, Camaradas obreros un ruego, que en las posibilidades de mi cargo podeis considerar como una orden: Agradeceid este rasgo de la Compañía, pero no lo agradezáis con la estupidez de una sonrisa ni con las palabras cretinadas de una hueca adulación, agradecerlo en la única forma admisible en nuestra España Imperial que renace, agradecerlo esforzándoos más y más de cada día en el sacrosanto cumplimiento de vuestro deber.

Aplausos hubo para cuantos hicieron uso de la palabra. El entusiasmo prendió en el ánimo de

los camaradas obreros y el acto terminó cantando los reunidos «Cara al Sol» brazo en alto y más alto aún el espíritu de todos los asistentes.

Hemos leído en algún diario, al publicar la reseña del acto, que ha venido a ser éste una especie de homenaje a la Compañía de Tranvías. El Nacional Sindicalismo no hace homenajes. El Consejo de Administración de la citada Compañía ha hecho justicia al elevar el sueldo a sus empleados y es hora ya de que el cumplimiento de un deber — y un deber social es, en este caso — no requiera en el nuevo Estado Nacional Sindicalista un rendido acatamiento. Por otra parte la Compañía merece ser felicitada por el acuerdo de su Consejo de Administración de elevar los sueldos a su personal. Por eso insistimos en lo dicho en la reseña. Pero hemos querido hacer esta salvedad.

C. N. S.

SINDICATO DE MAESTROS ALBAÑILES

Se ruega a los camaradas componentes del mencionado Sindicato se sirvan pasar por la Central Nacional Sindicalista, calle General Goded, núm. 34, a partir del próximo lunes día 5 hasta el miércoles día 7 día inclusive, desde las 16'30 hasta las 18 horas para enterarles de un asunto de interés

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado del Sindicato.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

AVISO

VACUNACION EN TALLERES Y FABRICAS

El Inspector Provincial de Sanidad comunica a esta Delegación Sindical Provincial que todos los lunes, miércoles y viernes, de 5 a 7 de la tarde, hay un servicio de vacunación en el Instituto de Higiene (C. Cecilio Metelo).

Los restantes días de la se-

mana serán destinados a vacunación en las mismas fábricas o talleres que las circunstancias aconseje.

Oficina Local de Colocación Obrera

Se necesita: Albañiles y peones, encuadernador, sirvientas y cocineras, calceteras a máquina y molinero para fábrica de harina que sepa picar las piedras.

Las oficinas están instaladas en la calle Reina Esclaramunda, 27 (Delegación Provincial del Trabajo.)

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1938. — III Año Triunfal.

El Jefe de la Oficina.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529 PALMA DE MALLORCA

Pro-Aguinaldo del Combatiente. - Sindicato de Hoteles, Cafés y Bares

ORDEN

Al objeto de aportar fondos para el «AGUINALDO PRO-COMBATIENTE» y de conformidad con lo interesado por el Excmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, en los establecimientos de Hoteles, Fondas, Cafés, Restaurants y Casas de Comidas, iniciarán en los mismos las suscripciones a tal fin dando cuenta a esta Delegación Sindical de la apertura de las listas y considerando pertinente las den por terminadas el día 5 de diciembre próximo, con el fin de que el día 9 presenten en la C.N.S. la liquidación y hagan entrega de lo recaudado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1938. — III AÑO TRIUNFAL.

El Delegado Sindical Provincial G. CORTES

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Campaña de divulgación de Subsidios Familiares

Sigue con actividad y entusiasmo

Sigue con éxito enorme la campaña de divulgación sobre el régimen de subsidios familiares. En los pueblos, los actos que continuamente se vienen celebrando el interés despertado es francamente extraordinario, y lo prueba la enorme concurrencia que asiste a los mismos y el entusiasmo que en ella despiertan los parlamentos —auténticas divulgaciones— de nuestros esforzados propagandistas.

El pasado domingo 27 del anterior, estuvo el Rdo. D. Bartolomé Quetglas en el Pont d'Inca, siguiendo infatigable su enorme labor. El numeroso público que asistía al acto le hizo objeto de constantes demostraciones de cariño y los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva el Caudillo! interrumpieron muchas veces su disertación.

El lunes estuvieron en Buñola el entusiasta propagandista camarada Buades acompañado de del camarada Bosch. El acto fué presidido por el general Bañolas y asistieron el Cura Párroco, Alcalde, Comandante Militar, Jefe local de Falange

Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y otras jerarquías. Naturalmente la concurrencia era numerosísima, predominando el elemento obrero.

Les habló en primer término el camarada Bosch. En su disertación hace historia del fracasado régimen socializante, que cayó dice, porque tenía que caer y porque unas juventudes al mando de un Jefe, se alzaron contra aquél y principalmente contra sus dirigentes.

Dice que los caídos han marcado con su sangre el camino a seguir que no es otro que el soñado por José Antonio y que con su clarividencia profetizó.

Que el afán de Justicia Social, que sentía el glorioso Ausente es llevado a la práctica por nuestro invicto Caudillo, quién mientras con las armas en la mano, va conquistando el terreno a la chusma marxista, no descuida a la retaguardia y dá sabias disposiciones encaminadas a establecer un régimen de justicia.

En el estado nacional sindicalista no se promete, pero se hace

El obrero tiene el deber de procurar el sostenimiento de la familia, base del Estado.

La familia del obrero tiene derecho a habitar casas higiénicas y limpias; a vestir decentemente; a una alimentación sana y nutritiva; a recreos y diversiones, y constituir además ahorros con que hacer frente a las necesidades que de improviso puedan presentarse, cosa que no es posible con el salario que gana el obrero jefe de familia, pero que por voluntad del Caudillo se hace factible con la implantación en España, del régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, mediante la cual, el obrero recibirá un subsidio según sean sus cargas familiares.

Hace un llamamiento a los obreros para que ingresen en las C. N. S., y de esta manera ayudar a la reconstrucción de la Nueva España y demostrar su adhesión al Caudillo.

Seguidamente hace uso de la palabra el camarada Buades para recordar como en Francia y Bélgica se fundaron las primeras Cajas Compensadoras, a raíz de haber el Papa León XIII publicado su encíclica «RERUM NOVARUM».

Explica como en Mallorca, el Rdo. D. Bartolomé Quetglas, se preocupa de este asunto y logra que en 1935, con ocasión de unos cursillos dados a los patronos de Acción Católica, de

Mallorca, se funde en esta Isla con carácter voluntario, la primera Caja Compensadora de España.

Que con motivo del Alzamiento Nacional, la antedicha Caja Compensadora de Cargas Familiares ingresó en la Organización Nacional Sindicalista, donde tomó gran incremento, gracias a la labor realizada por el entonces Jefe Provincial de aquella Organización, el camarada López Bassa, ayudando también de una manera extraordinaria, el entonces Gobernador Civil, camarada Mateo Torres Bestard.

El Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, que mientras dirige la guerra no descuida la retaguardia, se interesó de la labor realizada por la Caja Compensadora de Mallorca y llamó a Salamanca al Rdo. D. Bartolomé Quetglas, quién explicó al Generalísimo el objeto que se perseguía con la implantación del Salario Familiar. Fué tal la simpatía que tomó a esta obra, que en Decreto de 18 de julio de 1938, la implantó con carácter obligatorio en toda España.

A continuación explica el significado de la nueva Ley, diciendo que no es una limosna que recibe el obrero, sino un seguro al que contribuye él, el Estado y el patrono.

Con la implantación de esta

Ley se beneficiarán dos millones de familias en centenares de millones de pesetas.

Este Subsidio, que es inembargable, representa un aumento considerable sobre el salario, que en otro tiempo para conseguirlo se necesitaba semanas de huelga sin que se diera ningún caso en que aún ganando los obreros adquirieran un aumento superior.

Seguidamente, explica con todo detalle, el Reglamento de la nueva Ley de Subsidios Familiares.

Ambos oradores fueron largamente aplaudidos y después los asistentes formularon numerosas preguntas, pidiendo aclaraciones y presentando casos particulares. A todos contestó el Camarada Buades.

El martes estuvieron en Esporlas el Rdo. D. Bartolomé Quetglas acompañado del camarada Bosch. El miércoles el infatigable señor Buades, con el camarada Bartolomé Amengual estuvieron en Inca. En ambas poblaciones importantes centros fabriles, despertaron el entusiasmo y fueron objeto los camaradas citados de constante ovación por el público numerosísimo que dió calor y entusiasmo a los mencionados actos.

—IMP. LIT «LA ESPERANZA» · LONJETA, 11

Use Vd. Calzado

*Para el hombre
práctico*



Venta en Zapaterías

Venta directa en nuestro establecimiento n.º 1
Hornabeque, 52 - bajos

SANTA CATALINA